



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

C.I.G. 13.31.01- 00412

Armenia Quindío, 28 de octubre de 2.021

Doctor  
**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS**  
Gobernador  
Departamento del Quindío  
La Ciudad

**ASUNTO:** Remisión informe de austeridad del gasto público correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito enviarle, para los fines que estime convenientes, el informe de austeridad del gasto público, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021 realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión, de conformidad con lo establecido en los Decretos 1737 de agosto 21 de 1998, el Decreto 984 de mayo 14 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"; y lo conteniente en el artículo 21 el Decreto 371 del 08 de abril de 2021.

En el mencionado informe, se verificó el cumplimiento de los gastos de funcionamiento de la Administración Central, y su ejecución durante el período julio, agosto y septiembre del presente año, confrontada con el mismo periodo de la vigencia 2020. De igual forma se realizan algunas conclusiones y recomendaciones con el fin de continuar demostrando austeridad en el gasto, la optimización de los recursos públicos administrados por cada una de las dependencias, en aras de velar por el cumplimiento del Decreto 371 de abril 08 de 2021 en lo atinente a la aplicación de los principios de Economía y Eficiencia de la Administración Pública.

El presente informe se encuentra debidamente publicado en la página institucional de la Gobernación del Quindío, en el micro sitio de la Oficina de Control Interno de Gestión, dentro de su Rol de Evaluación y Seguimiento Link de publicaciones de Austeridad del Gasto del trimestre correspondiente de la vigencia 2021.

Atentamente;

**JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo: Informe de Austeridad del Gasto público tercer trimestre vigencia 2021  
Elaboró y Proyecto: Carlos Humberto Castrillón G. – Centralista OCIG  
Equipo Auditor Oficina de Control Interno de Gestión

Revisó: José Duván Lizarazo C. – Jefe Oficina de Control Interno

DESPACHO DEL GOBERNADOR  
DIRECCIÓN OFICINA PRIVADA  
DOCUMENTOS RECIBIDOS

FECHA 28 OCT 2021  
RECIBIDO Jherathin 11:14

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No.13-22  
**www.quindio.gov.co**  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 EXT. 300-390**  
**controlinterno@quindio.gov.co**



## GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

PERIODO

JULIO – AGOSTO Y SEPTIEMBRE

VIGENCIA 2021

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 300-390  
[controlinterno@quindio.gov.co](mailto:controlinterno@quindio.gov.co)



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío

**TÚYO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

## **INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PARA EL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2021**

En cumplimiento de la directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público, contenido en el Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*; el Decreto 984 de mayo 14 de 2012 *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*; así mismo, acatando el Decreto 371 del 08 de abril de 2021 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*; en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64 de la Ley 2063 de noviembre 28 de 2020.

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su **ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. *"Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"*; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de Control Interno; presenta el siguiente informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021, comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, generando análisis en el comportamiento de las variaciones sobre la evolución de los gastos de funcionamiento, estos son: Gastos de personal y Generales.

El presente informe se construye a partir de la información suministrada por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío, la cual se solicitó el 5 de octubre de 2021 a través de los oficios CIG.13.136.02-0386 y CIG.13.136.02-0387 respectivamente; y tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los libros auxiliares de los gastos de funcionamiento seleccionados, la planta de personal, Líneas telefónicas, entre otros.



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

## OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento del Departamento del Quindío, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las disposiciones internas, indicadores y controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el periodo citado y la aplicación de las normas Nacionales, así como analizar el comportamiento y las variaciones significativas de los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

## METODOLOGIA

Verificación mediante recolección de evidencias, archivos solicitados a la Secretaría de Hacienda, en cuanto a:

- La Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la Gobernación del Quindío, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio a 30 de septiembre de esta anualidad.
- Libro auxiliar por terceros en formato Excel del rubro de Servicios Públicos y del rubro Comunicación y Transporte del mismo periodo.

Y a la Secretaría Administrativa, en cuanto a:

- El Listado de Funcionarios de Planta por dependencias y con cargos, adscritos a la Gobernación del Quindío. con el fin de analizar la planta de cargos aprobada, la provista y las vacantes con corte a 30 de septiembre de esta anualidad.
- El informe (consumos y pagos con soporte) de los servicios de telefonía celular (cuenta corporativa), módems y plan de tablets, asignadas a las diferentes dependencias de la Administración departamental; éste debe contener el nombre del Funcionario responsable de la administración del servicio, el número celular, la dependencia a la que fue asignado y el valor de consumo correspondiente de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2021; con sus respectivos soportes de pago, así mismo debe ser informado las condiciones del plan adquirido por la Administración departamental (cargo fijo mensual, minutos incluidos y capacidad de navegación).



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
*Gobernación del Quindío*

**TÚYO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

## ALCANCE

El alcance de este informe incluye la verificación de los pagos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020. Para ello es necesario aclarar, que el presente informe no analiza la ejecución de Gastos de funcionamiento en su totalidad, pues la revisión y análisis se basa principalmente en los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, y en otros que presentan mayor variación con respecto del periodo anterior y que sirve como punto de comparación.

## PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se evidencia la planta de personal de la Gobernación del Departamento del Quindío con corte a septiembre 30 de la presente anualidad y su comparativo de ocupación con relación a la vigencia 2020, cuya aprobación actualmente contiene TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352) cargos; sin embargo, durante la vigencia 2020 se encontraban provistos trecientos treinta y seis (336) de ellos, mientras que en la vigencia 2021 reporta trecientos cincuenta (350), esto quiere decir que actualmente continúan vacantes dos (2) cargos que se encuentran en las siguientes categorías:

- 1 Técnico operativo Grado 2
- 1 Auxiliar Administrativo 5

La conformación de la planta de personal de la Administración Departamental es la siguiente: 231 cargos de Carrera Administrativa, 119 de Libre Nombramiento y Remoción, 1 de Elección Popular y 1 de Periodo Fijo; para un TOTAL de 352 cargos.



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío

**TÚYO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

PERSONAL DE PLANTA 3ER TRIMESTRE 2021				
CARGO	CODIGO	2020	aprobados 2021	Ocupados 2021
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	0	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	28	28	28
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 3	470	3	3	3
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470	3	3	3
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	482	1	1	1
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	482	5	5	5
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	0	3	3
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 8	407	1	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	21	21	20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	19	21	21
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>45</b>	<b>48</b>	<b>47</b>
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR 009	430	1	1	1
SECRETARIO.EJE DESP.GOBERNADOR-LIBRE NOMBRAMIENTO	430	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TECNICOS DE LA SALUD 001	323	25	25	25
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	0	1	0
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	5	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2	2
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>13</b>	<b>15</b>	<b>14</b>
TECNICO ADMINISTRATIVO 003	367	28	32	32
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>28</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	6	6	6
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	9	10	10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	3	0	0

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 EXT. 300-390**  
[controlinterno@quindio.gov.co](mailto:controlinterno@quindio.gov.co)



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío



PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	67	69	69
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219	1	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	0	2	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	0	0	0
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>80</b>	<b>84</b>	<b>84</b>
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	5	5
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
TESORERO GENERAL	201	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	7	7	7
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105	4	4	4
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	21	21
JEFE DE CONTABILIDAD GRADO 3	6	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
DIRECTOR GRADO 4	9	25	26	26
DIRECTOR GRADO 2	9	14	13	13
DIRECTOR GRADO 6	9	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
SECRETARIO DE DESPACHO	20	14	14	14
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	115	1	1	1
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	6	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS JEFE DE OFICINA</b>		<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
DIRECTOR CASA DELEGADA		1	1	1
GOBERNADOR	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS PROVISTOS</b>		<b>336</b>	<b>352</b>	<b>350</b>
<b>TOTAL VACANTES</b>		<b>16</b>		<b>2</b>
<b>TOTAL PLANTA CREADA</b>		<b>352</b>		<b>352</b>

CARGOS	N°
ELECCION POLPULAR	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	231
LIBRE NOMBRAMIENTO	119
POR PERIODO	1
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

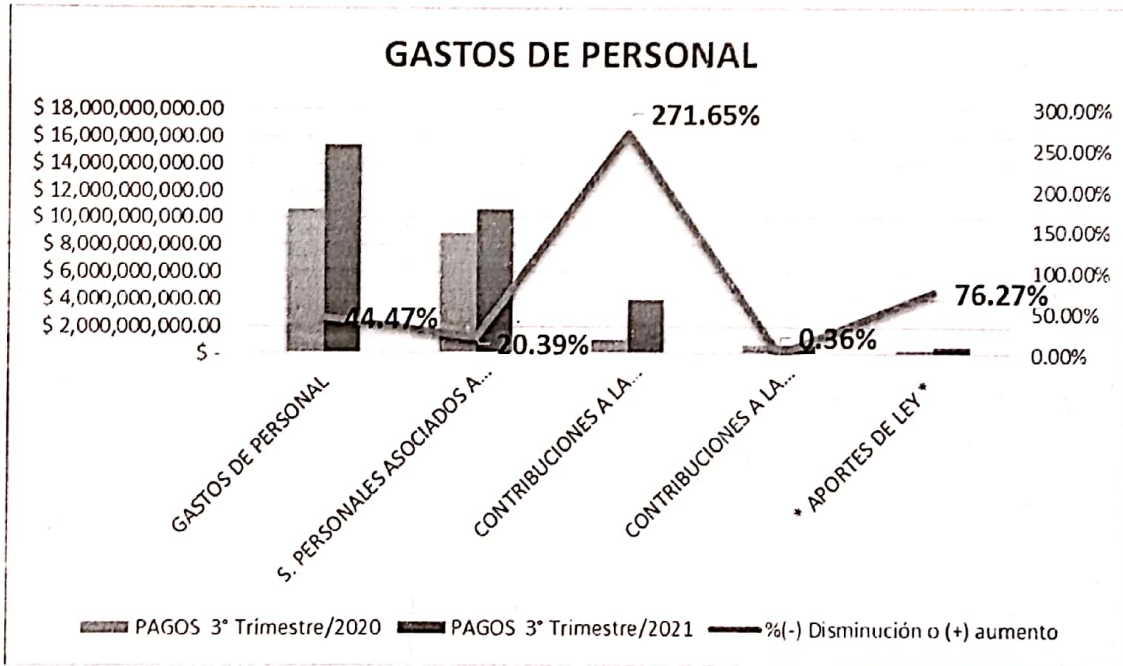
**PBX: 741 77 00 EXT. 300-390**  
[controlinterno@quindio.gov.co](mailto:controlinterno@quindio.gov.co)



## GASTOS DE PERSONAL

Los pagos relacionados con gastos de personal se revisan con los desembolsos efectuados durante el tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2021, para evaluar con mejor objetividad si presentan cambios significativos:

CONCEPTO	PAGOS 3° Trimestre/2020	PAGOS 3° Trimestre/2021	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS DE PERSONAL	\$ 10,638,165,985.00	\$ 15,368,891,100.00	44.47%
S. PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 8,862,166,844.00	\$ 10,669,228,776.00	20.39%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$ 1,075,348,096.00	\$ 3,996,511,780.00	271.65%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	\$ 700,651,045.00	\$ 703,150,544.00	0.36%
* APORTES DE LEY *	\$ 310,222,800.00	\$ 546,826,276.00	76.27%



Según la gráfica anterior, se puede evidenciar aumentos significativos en todos los rubros y en promedio el aumento representa el 82.63% con relación al mismo periodo de la vigencia 2020; los rubros de gastos indirectos y directos a nomina quedaron concentrados en un sólo rubro con un incremento del 20.39%, su variación está relacionada con la ocupación de cargos anteriormente explicados y los cuales venían en vacancia en el periodo anterior. Mientras tanto las contribuciones de la nómina reflejan un incremento promedio del 136%.





## GASTOS GENERALES

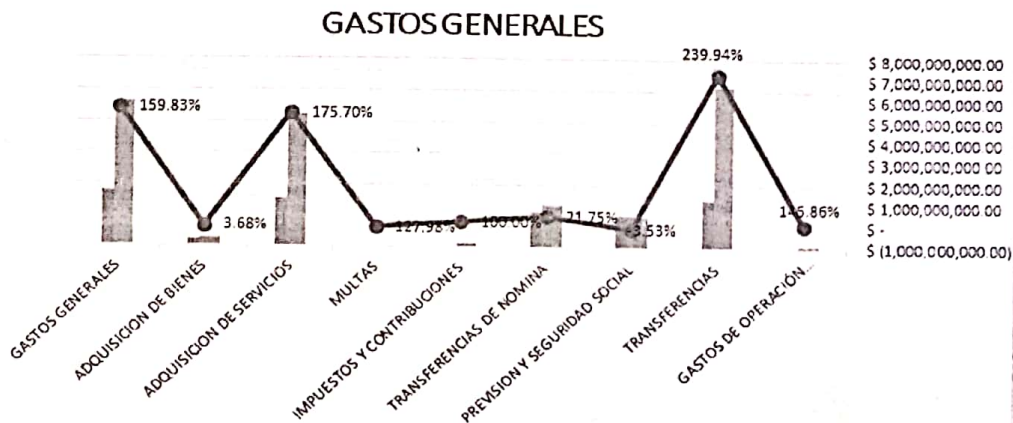
Dentro de los gastos generales, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2021, presenta un incremento promedio del 107.91%, como se explica a continuación

La adquisición de servicios tuvo un incremento porcentual del 175.70%, por contratación de personal para la ejecución de la misión de la administración departamental.

Los impuestos y contribuciones que reflejan un aumento porcentual del 100%, se da por el pago del impuesto predial unificado y contribuciones de valorización que el año anterior no fueron reflejados.

Las transferencias registraron un incremento del 239.94%, toda vez que se realizaron transferencias al hospital departamental San Juan de Dios, Instituto departamental del Deporte y Recreación y a la Promotora de Vivienda Y desarrollo del Quindío.

CONCEPTO	PAGOS 3° Trimestre/2020	PAGOS 3° Trimestre/2021	VARIACION ABSOLUTA	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS GENERALES	\$ 3,548,678,306.62	\$ 9,220,590,184.40	\$ 5,671,911,877.78	159.83%
ADQUISICION DE BIENES	\$ 477,891,446.00	\$ 495,493,903.03	\$ 17,602,457.03	3.68%
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 3,069,571,860.62	\$ 8,462,790,351.37	\$ 5,393,218,490.75	175.70%
MULTAS	\$ 1,215,000.00	\$ 2,770,000.00	\$ 1,555,000.00	127.98%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ 259,535,930.00	\$ 259,535,930.00	100.00%
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	\$ 2,264,107,178.36	\$ 2,756,656,128.37	\$ 492,548,950.01	21.75%
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,079,462,237.00	\$ 2,006,127,863.88	\$ (73,334,373.12)	-3.53%
TRANSFERENCIAS	\$ 3,041,300,432.72	\$ 10,338,586,116.88	\$ 7,297,285,684.16	239.94%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 84,718,844.00	\$ 208,290,504.00	\$ 123,571,660.00	145.86%

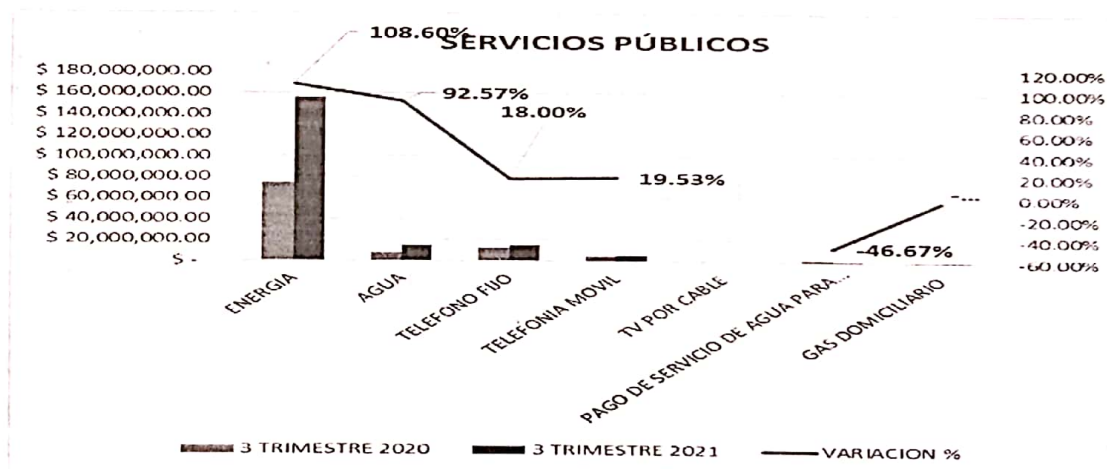




## SERVICIOS PÚBLICOS

Los principales desembolsos realizados por la Administración del departamento del Quindío, durante el período julio, agosto y septiembre de 2021, corresponden a pagos de los servicios de energía, agua, telefonía fija y celular, gas domiciliario y suministro de agua para el uso agrícola y pecuario.

CONCEPTO	3 TRIMESTRE 2020	3 TRIMESTRE 2021	VARIACION +/-	VARIACION %
ENERGIA	\$ 74,386,942.00	\$ 155,171,003.00	\$ 80,784,061.00	108.60%
AGUA	\$ 7,439,463.00	\$ 14,326,027.00	\$ 6,886,564.00	92.57%
TELEFONO FIJO	\$ 12,677,499.00	\$ 14,959,312.00	\$ 2,281,813.00	18.00%
TELEFONIA MOVIL	\$ 4,232,876.02	\$ 5,059,640.09	\$ 826,764.07	19.53%
TV POR CABLE	\$ -	\$ -	\$ -	
PAGO DE SERVICIO DE AGUA	\$ 1,467,580.00	\$ 782,600.00	\$ (684,980.00)	-46.67%
GAS DOMICILIARIO	\$ 29,413.00	\$ 28,487.00	\$ (926.00)	-3.15%
TOTAL	\$ 100,233,773.02	\$ 190,327,069.09	\$ 90,093,296.07	89.88%



Los pagos realizados para este trimestre, por concepto de energía, agua y telefonía fija y móvil reflejan un incremento promedio del 59.67%, a diferencia de la Federación Nacional de Cafeteros por el suministro de agua para el uso agrícola y pecuario para algunos predios de orden rural que posee la Administración Departamental y el servicio de Gas domiciliario que registraron una disminución del 46.67% y 3.15% respectivamente.



### SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

La Gobernación del Quindío posee actualmente un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO con 22 líneas telefónicas; cada una incluye minutos ilimitados a cualquier destino fijo o móvil nacional y a su vez cada una de ellas asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío así:

NOMBRE	EQUIPO	CELULAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MODEM ADMINISTRATIVA	MODEM ADMINISTRAT	3135523432	\$ 58.465.33	\$ 58.465.33	\$ 56.579.35
INTERNET LABORATORIO DE SALUD		27050109			
INTERNET CUARTO FRIO		1.15141E+17			
SECRETARIAS DESPACHO GOBERNADOR	SAMSUNG J5	3225815092	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
YENNY ALEXANDRA TRUJILLO	SAMSUNG J 2 PRO	3225816422	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
ALBA JOHANA QUEJADA TORRES	SAMSUNG J5	3225821252			
MARIA TERESA RAMIREZ LEON	MOTOROLLA MOTO C	3225827662			
ADRIANA PATRICIA GIRALDO COMUNICACIONES		3202123998	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
OFICINA ASESORA	SAMSSUNG J5	3104064362	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
DESPACHO GOBERNADOR		3202124959	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
ROBERTO JAIRO JARAMILLO	IPHONE	3225963962	\$ 118.958.07	\$ 118.958.07	\$ 115.120.70
JOHAN SEBASTIAN CAÑON	SAMSUNG J 5	3225972302	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
JORGE IVAN ESPINOSA HIDALGO		3225929792			
JOSE DUVAN LIZARAZO	SIN EQUIPO	3225952552	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
JULIO CESAR CORTES PULIDO	MOTOROLLA G5	3225962432	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
MONICA MORALES		3202126370	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
TALENTO HUMANO		3225969032	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
TENIENTE GRISALES SEGURIDAD GOBERNADOR	MOTOROLLA XT1756	3225949832	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
JORGE HERNAN ZAPATA	HUAWEI Y5 NEGRO C	3102831727	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
ALMACEN	SAMSUNG DUOS	3225954892	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
ISABEL PATRICIA OROZCO	MOTOROLLA MOTO C	3225933652	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
CRUE	SAMSUNG J5	3117306678	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
ATENCION COVID	SAMSUNG J5	3228628638	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
ATENCION COVID		3228628640	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
ATENCION COVID		3228628641	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
ATENCION COVID		3228628645	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
LUIS ALBEIRO TORRES SOTO		3228628643	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
LABORATORIO DE SALUD		3228628642	\$ 47.598.28	\$ 47.598.28	\$ 46.062.85
		3232483088		\$ 40.899.99	\$ 39.763.88
DEUDA ANTERIOR			\$ 34,200.00	\$ 44,199.91	\$ 53,000.00
CARGOS FIJOS			\$ 1,176,987.28	\$ 1,217,887.27	\$ 1,178,783.78
LLAMADAS LARGA DISTANCIA			\$ 9,473.59	230357.82	
OTROS CONCEPTOS(AJ ESTAMP / DESCUENTOS)			\$ 230,375.64	\$ 230,375.64	\$ 230,375.64
TOTAL A PAGAR MES			\$ 0.16	\$ 0.16	\$ 0.04
			\$ 990,285.39	\$ 1,262,069.52	\$ 1,001,408.18

Revisados los pagos correspondientes al tercer trimestre de 2021, por pagos de líneas celulares, se observó que:

- ✓ Se verificó el pago de líneas celulares.
- ✓ La línea celular número 3225972302 asignada al Almacén, según reporte de la Secretaría Administrativa, presenta novedades en la facturación correspondiente a los meses de julio y agosto de 2021, toda vez que registra cargos por concepto de *Larga Distancia Internacional* los cuales ascendieron a NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$9.473,59) y DOSCIENTOS



TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$230.357,82) respectivamente. En consecuencia se procedió a indagar a la directora del Almacén, dra Yury Paulín Hernández Rúa, a fin de establecer el origen de las llamadas, no obstante, manifestó desconocer dicha línea telefónica.

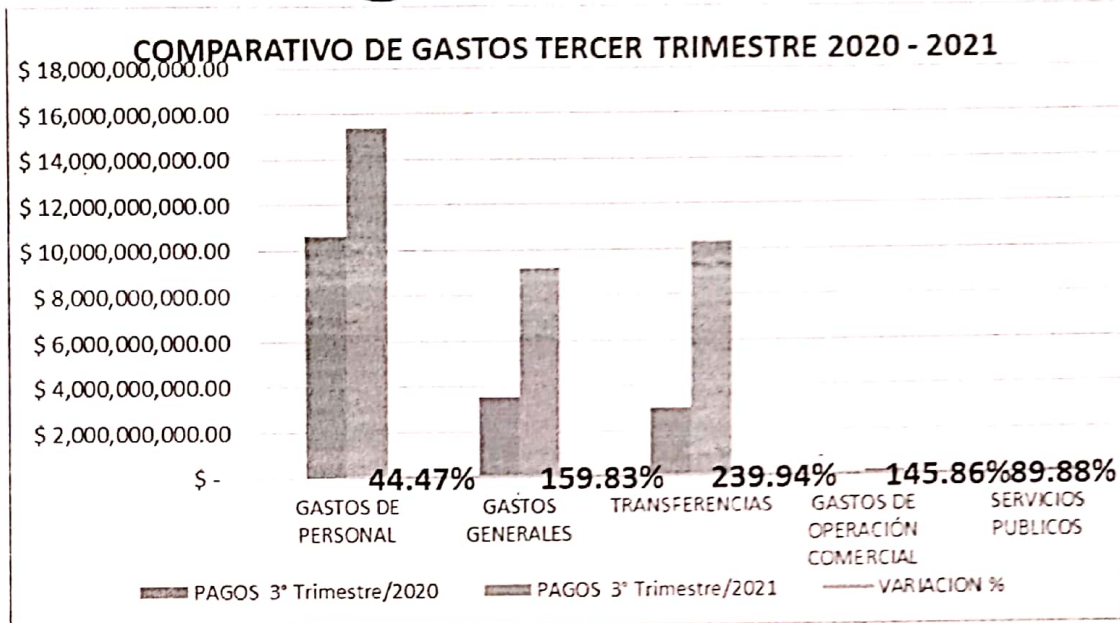
Así las cosas, se optó por consultar a los funcionarios de la Secretaría Administrativa Mónica Morales y David Urrea quienes se apersonaron del caso y se comprometieron a ubicar el celular en mención y al responsable de realizar las llamadas al exterior.

- ✓ Finalmente, el equipo auditor hizo un barrido al consumo de las diferentes líneas de telefonía móvil que hacen parte del plan, observándose que hay un consumo acorde con lo contratado, hallándose que ninguna línea presenta un exceso consumo ni ha sido subutilizada.

## CONCLUSIONES

- Una vez se revisan los gastos más significativos dentro del trimestre analizado, se evidencia un comportamiento ascendente, en el cual se explica que el comparativo con un año atípico ocasiona variaciones significativas. Se observan los principales cambios en el Incremento de pagos de gastos de personal, Gastos Generales, transferencias, gastos de operación comercial y servicios públicos.

I	PAGOS 3° Trimestre/2020	PAGOS 3° Trimestre/2021	VARIACION +/-	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 10,638,165,985.00	\$ 15,368,891,100.00	\$ 4.730,725.115.00	44.47%
GASTOS GENERALES	\$ 3,548,678,306.62	\$ 9,220,590,184.40	\$ 5.671,911,877.78	159.83%
TRANSFERENCIAS	\$ 3,041,300,432.72	\$ 10,338,586,116.88	\$ 7,297,285,684.16	239.94%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 84,718,844.00	\$ 208,290,504.00	\$ 123,571,660.00	145.86%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 100,233,773.02	\$ 190,327,069.09	\$ 90,093,296.07	89.88%



- Para el año 2021 las cifras concuerdan en lo relativo a los porcentajes de nómina y las contribuciones tanto al sector privado y público; resaltando que las mismas, en el periodo comparado del año 2020, no son coherentes frente a los gastos personales asociados a la nómina y las contribuciones a la nómina del sector privado.
- Se insta a la Secretaría Administrativa para que oriente sus acciones a fin de establecer el origen y responsable de las llamadas facturadas por concepto de *Larga Distancia Internacional*, así como el propósito de las mismas y que de igual forma evalúe si están relacionadas con la misión y el plan de desarrollo de la Administración Departamental.

**RECOMENDACIONES**

- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad del gasto.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente de todos los recursos dispuestos para el desarrollo de las actividades dentro del Centro Administrativo Departamental.



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

- Continuar la aplicabilidad a las políticas de ahorro establecido en el PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL PIGA.
- Se recomienda buscar un mecanismo digital que agilice la obtención de información más detallada entre dependencias y fortaleciendo de esta manera la política de cero papel, habilitar y optimizar la intranet.
- Continuar con el seguimiento al rubro de consumo del servicio público pagado a las Empresas Publicas de Armenia EPA por concepto de Agua, debido a que su variación es creciente y se podrían incrementar dadas las medidas de cuidados derivados de la emergencia sanitaria. Por lo tanto se deben buscar mecanismos de control que conlleven a cambiar esta tendencia, adaptando puntos de lavado de manos con válvula de pedal, entre otros.
- Concientizar al personal de la Gobernación del Quindío para apagar equipos y dispositivos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.
- Continuar con el sistema de cambio de luminarias que garanticen el menor consumo de energía.

**JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS**  
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Armenia, 28 de octubre de 2021

Elaboró y Proyecto: Carlos Humberto Castrillón Girón – Contratista OCIG  
Equipo Auditor Oficina de Control Interno de Gestión

Revisó: José Duván Lizarazo C. – Jefe Oficina de Control Interno